

D. Basilio Míguez Vargas, funcionario del Ayuntamiento de Jerez, como Secretario de la Mesa de Contratación de Circuito de Jerez, SA, para el procedimiento abierto para la contratación del suministro de energía eléctrica para el Circuito de Velocidad de Jerez, ubicada a efectos de este procedimiento en Jerez de la Frontera, Circuito de Velocidad de Jerez, Carretera Jerez – Arcos Km. 6

MANIFIESTA

Que la Mesa de Contratación se reúne en el día de hoy, estando presidida por D. Juan Baquero Alonso, y asistiendo como vocales D. Ignacio Díez Pemartín y D. Marco A. Vallejo Reina, para proceder a la apertura de los "Sobres A: Documentación General" del citado procedimiento de contratación.

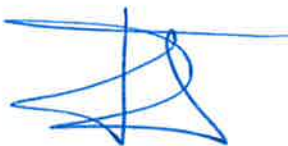
Que la Documentación General (sobre A) aportada por los licitadores que a continuación se enumeran, no es válida y/o suficiente

- ENDESA: Falta bastanteo del poder

Concediéndose, tal y como marca la ley de contratos públicos, un plazo de tres días, desde la fecha de este documento, para atener el requerimiento de completar la documentación que se le realiza de manera individual a dicho licitador.

De otra parte, han quedado excluidos de este procedimiento los licitadores denominados E-on e Iberdrola, al haber incluido la oferta económica en el "Sobre A: documentación general", incumpliendo con ello lo marcado en los pliegos que rigen el presente procedimiento de contratación; así como por no presentar sus proposiciones conforme a los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen esta contratación.

En Jerez de la Frontera, a 9 de diciembre de 2014



Juan Baquero Alonso
Presidente de la Mesa



Ignacio Díez Pemartín
Vocal de la Mesa



Basilio Míguez Vargas
Secretario de la Mesa



Marco A. Vallejo Reina
Vocal de la Mesa